

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 ..
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
Teléfono número 192
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
FRANQUEO CONCERTADO

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

EN DEFENSA DEL AGRICULTOR

La ley de Arrendamientos Rústicos Establece el imperio de la justicia en favor del colono y el pequeño propietario

El capítulo tercero de la ley

Este capítulo consta de tres artículos, (los números diez, once y doce). El primero se limita únicamente a establecer que los contratos de arrendamiento tendrán un mínimo de duración de seis años. Este artículo no tiene importancia apenas. Por eso los agrarios hacen caso omiso de él.

Pero los otros dos artículos, once y doce, son objeto de la obstrucción. Ya ha comenzado la redacción de enmiendas a los mismos. Para que el labrador pueda darse cuenta del alcance y el beneficio que le reportaría la aprobación íntegra del texto del proyecto, le reproducimos a continuación:

«Art. 11. El arrendatario podrá prorrogar indefinidamente la duración del contrato por iguales periodos al primitivo, previa notificación por escrito al arrendador, efectuada con dos meses de anticipación a la fecha del primero y sucesivos vencimientos.

Esta notificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviesen su domicilio o residencia en el término municipal en que la finca o su mayor parte radique; si no lo tuvieren, a la persona residente en el mismo, previamente designada en contrato, y en defecto de todos, al juez municipal.

Art. 12. Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso vendrá obligado a realizarlo por un periodo de tiempo no inferior a seis años.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, en lugar de cumplir la precedente obligación arrendase nuevamente la finca o la dejase improductiva, podrá éste optar por el recobro de la posesión arrendaticia de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido o por la expropiación de la misma, mediante el precio resultante de capitalizar la renta que venía satisfaciendo al 10 por 100.

Si el arrendador, antes de transcurrir los seis años de cultivo directo forzoso, enajenase la finca y el adquirente la arrendare o la dejare improductiva antes de finalizar el referido plazo, el arrendatario desposeído podrá ejercitar la opción establecida en el párrafo anterior.

También quedará sin efecto el derecho de prórroga cuando el arrendador proyecte edificar en la finca; pero si no da comienzo a las obras proyectadas en el término de un año o las simula o interrumpe maliciosamente, el arrendatario podrá ejercitar la opción anteriormente mencionada.

Cuando el propietario se proponga cultivar o explotar directamente la finca o edificar en ella, lo notificará por escrito al arrendatario con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato o de la prórroga del mismo en su caso».

Por lo tanto, vemos que según el artículo once se establece el derecho de prolongación de contrato a petición del arrendatario, con sólo comunicarlo al arrendador, dentro del plazo que señala la ley. No caben subterfugios ni evasivas. En defecto del propietario, la comunicación debe dirigirse al administrador del mismo. En caso de que el arrendador viva fuera del término municipal, se pasará comunicación a la persona que el contrato designe o en su defecto al juez municipal del pueblo.

Y, naturalmente, la prolongación de contrato se entenderá en las mismas condiciones en que estaba formulado el anterior.

Dos ventajas, una de orden particular u otra de orden social, se desprenden de este derecho que la ley concede al arrendatario. La primera es la seguridad de que nadie podrá despojar al colono de la tierra que venga cultivando, mientras cumpla puntualmente sus deberes como tal colono. El temor de la competencia, la incertidumbre de que a la terminación del contrato otro labriego pudiera ofrecer mayor cantidad de renta, ha desaparecido con la aprobación de esa Ley. Mientras el colono crea necesario continuar con sus tierras, puede hacerlo, sin que nadie, a no ser por causa justificada, pueda desposeerle de ellas. Y la ventaja de orden social es que, por este mismo derecho que le concede, ya no es posible la coacción. Todos sabemos que en épocas electorales, propietarios que nunca fueron al pueblo donde sus fincas radican, se dejaban «caer» por allí, recaudando votos para sus partidarios, bajo amenazas de despojar de la tierra al colono que no se sometiera a ellos. Ahora ya no es posible esta coacción, puesto que el derecho de dar por terminado el contrato corresponde al arrendatario pero nunca al arrendador.

Claro está que la ley, velando por ese equilibrio de derechos que debe constituir el fundamento del contrato, concede al dueño la facultad de no admitir la prolongación del contrato CUANDO SE DEDIQUE A EXPLOTARLA DIRECTAMENTE. Pero a renglón seguido, la misma ley establece que el propietario está obligada a la explotación directa por UN PERIODO NO INFERIOR A SEIS AÑOS.

Y esta limitación de la ley, tiene por objeto evitar que sea posible la realización de eso que los leguleyos y picapleitos, cuando ejercen su función no como un sacerdocio sino como una cacicada, suelen llamar la «trampa de la ley». Porque bien pudiera ocurrir que el dueño de la finca, por despojar a un colono, justificara la explotación directa durante los primeros meses, con objeto de rescindir el contrato, pero abandonándola más tarde a un nuevo colono.

Claro que esto sería también posible, y una vez efectuado el despojo, el colono vería burlados sus derechos. Pero la Ley—esa ley republicana que tanto combaten los agrarios, falsos redentores del labrador—acude en apoyo de este último y establece, para el caso de que el despojo se consume, el derecho de reclamación de daños y perjuicios, y hasta la expropiación de la finca mediante el resultado de capitalizar la renta que venía satisfaciendo al 10 por 100.

Todavía, la Ley ha sido más previsora aún, porque ¿no podría ocurrir que el dueño, como medio de burlar la ley, por una de esas combinaciones familiares o amistosas que son posibles, simulase una venta de la finca, para arrojar de ella al colono si éste no era persona grata para él?

Claro que sería posible. Y ya previene la ley este caso obligando al nuevo comprador a respetar el contrato establecido sobre la finca, con los derechos que concede esta ley al arrendatario.

Y todavía, quedaba otra puerta abierta para el fraude: la simulación de introducir mejoras, tales como construir algún edificio o cerca. Cuando esto ocurra el propietario vendrá obligado a comunicarlo al colono CON UN AÑO DE ANTICIPACION, bien entendido que si las obras no se realizan, o una vez comenzadas se interrumpen, al arrendatario le queda el derecho de opción que establece la ley.

Resulta, pues, amigo labrador, que tus verdaderos amigos, los que trabajan por tu seguridad e independencia, los que se preocupan de tu bienestar y el de los tuyos, son LOS POLITICOS REPUBLICANOS, es decir, los que algunos elementos que se dicen amigos tuyos TE PRESENTAN COMO ENEMIGOS.

La demostración de su falsedad, es palmaria. Porque mientras los republica-

Los radicales

Su posición, ante la ley de Arrendamientos Rústicos, será la normal

MADRID.—Ayer se reunió la minoría radical asistiendo el señor Lerroux. Terminada la reunión el señor Lerroux dijo a los periodistas que había tenido por objeto tratar la cuestión de si la minoría debía seguir prestando sus votos al Gobierno.

Agregó que no tenían por qué proceder en esta forma toda vez que ello equivaldría a constituirse en mayoría.

El señor Martínez Barrios había dado cuenta a la minoría de la invitación que se la ha hecho por los diputados de Acción Republicana para convocar a todas las minorías, con objeto de designar los vocales regionales para el Tribunal de Garantías.

Sobre este punto no se tomó ningún acuerdo, ya que es competencia del Comité Ejecutivo. Dijo el señor Lerroux que ellos no tenían por qué ser iniciadores de ninguna reunión de minorías.

Después se ocuparon de la situación política, y el jefe de los radicales afirmó que el señor Martínez Barrios se entrevistaría con el jefe del Gobierno para advertirle que no estaban dispuestos a actuar en mayoría. Terminó diciendo Lerroux que con referencia a la ley de arrendamientos observarían una posición normal ni de obstrucción ni de facilidades excesivas.

Confirmando la noticia de su jefe político, el señor Martínez Barrios se entrevistó con el jefe del Gobierno a quien dió cuenta del acuerdo tomado en la reunión de la minoría.

Terminada esta visita, Martínez Barrios dijo que se había limitado a cumplir el acuerdo adoptado en la reunión.

No olvide V. que el domingo publicaremos un número extraordinario

LOS RADICALES SOCIALISTAS

Se rechazaron dos proposiciones de Feded y López Goicoechea y triunfó, por unanimidad, otra del señor Galarza

MADRID.—Conforme se había anunciado, terminada la reunión que en la madrugada anterior celebró la minoría radical socialista, ayer se reunieron nuevamente. A la salida todos los diputados dijeron que el señor Baeza Medina facilitaría la nota oficiosa de la reunión.

Cuando salía el señor López Goicoechea, los periodistas le rogaron que les facilitara alguna referencia de la reunión, alegando que lo que diga la nota, es probablemente, lo que a la minoría le convenga que se haga público.

El señor López Goicoechea aseguró que la nota diría la verdad porque él se había preocupado de que fuera así.

—Sin embargo, como ampliación, quiero decir a ustedes dos palabras.

Yo he presentado—siguió diciendo—una proposición sustrayendo al conocimiento de la minoría las bases de colaboración por no ser de su competencia. Después de votarse mi proposición ha sido rechazada y en consecuencia, ateniéndome al reglamento, me alzaré contra el fallo ante el Comité Ejecutivo.

Después—continuó manifestando—el señor Feded presentó una proposición de «no ha lugar a deliberar» que también fué rechazada, por lo que como yo ha de recurrir ante el Comité Ejecutivo.

Momentos después, el señor Baeza Medina entregaba a los informadores la nota oficiosa, en la que se dice que en la reunión de la tarde se trató del carácter que había de darse a las bases de colaboración presentadas al Consejo de Ministros, y de la necesidad de que fueran contestadas. Los señores López Goicoechea y Feded presentaron una proposición de «no ha lugar a deliberar», que fué rechazada por 28 votos en contra, 3 a favor y una abstención.

Después de una amplia discusión se aceptó una proposición del señor Galarza para que la minoría ruegue al presidente del Consejo de ministros que se dé lo antes posible una contestación a las bases presentadas, y cuando se haya evacuado esta contestación, la minoría decidirá la conveniencia de adicionar o modificar estas bases.

nos—TUS ENEMIGOS, COMO TE DICEN LOS OTROS—legislan a tu favor, los agrarios que te fingen amistad y te brindan protección, son los que en el Parlamento van en contra de tus intereses, para defender los suyos. Porque si les conoces o te informas de su situación económica, verás que todos ellos son propietarios en grande. Y ya sabes que hay un refrán castellano que es toda una lección de lógica... egoísta. Y es aquel que dice que «ningún tonto tira piedras a su tejado...»

¿Has comprendido, amigo labrador? Pues espera, que aún seguiremos demostrándote, DOCUMENTALMENTE, hasta qué punto se te quiere hacer víctima de tu ignorancia.

PERSPECTIVAS

El panorama de la paz social

Bajo el régimen feudal el poder político pertenecía al poseedor de la tierra. Bajo el régimen capitalista el poder pertenece a los poseedores del capital. He aquí dos afirmaciones que equivalen a dos axiomas. Aun en los países de instituciones democráticas más desenvueltas, la democracia se detiene en los umbrales del capitalismo. Este contraste entre la democracia política y la aristocracia económica es el aspecto más dramático de la cuestión social. Todas las luchas sociales a que asistimos—acción marxista y sindicalista, reacción contra ambas—tienen su origen en esta convivencia en los Estados modernos de dos factores políticos que se repelen: democracia y aristocracia. Solo Rusia ha pretendido resolver la antinomia. En las demás naciones del mundo, sean las que fueren las conquistas parciales del socialismo, sigue predominando el régimen capitalista.

Sigamos en este orden de ideas a Adgard Milhaud, cuyo libro «La marche au socialisme» sigue estando de actualidad, Milhaud escribe:

«El esclavo que trabajaba para el amo obedecía a las órdenes del amo, el siervo que servía al señor, se doblegaba ante la ley del señor, el proletario, que produce la «plus valía» para el industrial capitalista, sufre en la fábrica la ley de este industrial. De un régimen a otro la explotación del hombre por el hombre se ha modificado, pero subsiste. Así de un régimen a otro, la servidumbre cambia de forma, pero en el fondo continúa, es la misma».

En efecto—y resumimos a Milhaud—es el señor capitalista el que dicta la ley y la aplica. Reune en su persona los tres poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Como el señor de los tiempos feudales. Si el proletario protesta, lo despiden. Si surge la huelga, lucha, no cede sin combate. Generalmente la victoria es del que más resiste. Por lo tanto, suya.

La servidumbre afianza la explotación. Y la servidumbre aflige al proletario más todavía que la explotación. Poco a poco, de la sorda voluntad de defenderse contra la explotación y de escapar a la servidumbre, han nacido las coaliciones obreras, de carácter socialista, y más tarde los sindicatos. Los poderes públicos han intervenido para limitar, en cierto modo, el poder de los patronos. Pero el absolutismo capitalista se mantiene en postura victoriosa. Resiste a todos los ataques. Le vemos oponer en Italia y Alemania todo un sistema de trincheras y fortalezas—desde donde partir el asalto—a la invasión bolchevique. Le vemos desnaturalizar el socialismo, nacionalizándolo, fingiendo transigir con él en algunos puntos.

Se ha llegado a una hora intensa en la lucha social. A una hora turbia, en la que no se vislumbra el triunfo de nadie. Si, como Marx quería, el capitalismo no considera agotado sus recursos.

Ahora bien, ¿cual es la substancia de cada uno de los dos sistemas, desde el punto de vista humanitario? El capitalismo—y nadie, científicamente, negará este aserto,—no es humanitario, pues se funda en la desigualdad económica, en la distribución arbitraria de la riqueza. Todos contribuimos a elaborar la riqueza. Solo unos cuantos la disfrutan. El socialismo, en su base ideológica, es una doctrina específicamente humanitaria. Tiende a una distribución equitativa de la riqueza, a que todos posean, o a que uno solo, el Estado, posea, al servicio de la masa social.

Si el capitalismo cumpliera los fines sociales, no habría problema. Cualquier régimen que cumpla los fines sociales es insustituible. El capitalismo divide a la humanidad en dos grupos: el que manda y el que obedece, el que disfruta y el que sirve. Equivale, pues, a la servidumbre económica de los más en beneficio de los menos.

He aquí, reducido a sus rasgos primarios, el semblante de la lucha social. ¿Puede «humanizarse» el capitalismo, esto es, producir la paz pública? ¿Cómo? No se confunda el «orden público» con la «paz social». Bajo las autocracias y obligarías que aciertan a imponer un orden, el suyo, las personas a quienes a sometido a su orden piensan en otro orden, y lo preparan y lo persiguen por diversos medios. Existió un orden público en la Rusia zarista. Como en el México de Porfirio Díaz. Y en la España de Primo de Rivera. (Se podrían multiplicar los ejemplos). ¿Y cuáles han sido las consecuencias y los frutos de estos órdenes? Tres revoluciones. O sea, tres aspiraciones a constituir otro orden.

Hay que interrogar al capitalismo con cifras. Preguntarle cómo disminuirá el número de los pobres, de los sin trabajo, de los analfabetos y de los tuberculosos. Presentarle las estadísticas de la mortalidad infantil y de las víctimas de la tisis. Esos cuadros numéricos demuestran que la mortalidad infantil es mínima, o normal, en las clases acomodadas y espantosa en las clases proletarias. Y que la tuberculosis diezma a la población obrera, en tanto solo roza a los ricos. En la obra de Milhaud, y referida a la Francia de 1920, se hallan estas «comparaciones», que son los justificantes de la lucha social, la «clase condena» protesta. También quiere vivir... Esto es todo. La lucha social, en suma, es una lucha biológica. Es la rebelión de la masa humana desventurada contra la minoría feliz. Cuando algunos políticos españoles proclamaban en sus discursos una oposición implacable a cuanto significase socialismo—es decir, humanitarismo—el lector u oyente que respira el aire de su época se asombra y aflige. Porque sabe que esas intenciones equivalen a gritos de guerra. Y que hacen más remoto el panorama de la paz social.

Alberto INSUA.
(Prohibida la reproducción.)

de la provincia y la región

información postal de nuestros corresponsales

Provincia

GALENDE

Representación teatral

Los días 17 y 18 del pasado mes de julio distinguidos jóvenes de Galende y Trefacio pusieron en escena el melodrama titulado «La mujer adúltera», inspirado en la popular obra de Pérez Escrich. Concurrieron a la representación de la obra varios pueblos de Sababria.

Merece destacarse el trabajo de todos sus intérpretes. Intervinieron en la representación los jóvenes Casilda Montero, Argelia Gabriero, Petra Iglesias, Mercedes Alonso, Amado Muñoz, Antonio López, Victoriano Prada, José Núñez López, Julián Rodríguez, Víctor Carabajo, Miguel García, José Rodríguez, José Núñez, Jacinto Prada. Todos ellos bajo la dirección del antiguo y entusiasta aficionado José López Prada.

La representación constituyó un éxito y los pueblos recuerdan la velada con agrado, deseando que estas reuniones fraternales se repitan con frecuencia.

HOMENAJE A LOS BOMBEROS

Adquiera pronto sus localidades para la corrida del domingo.

Hay gran demanda de ellas.

TALLER DE RADIO Y ELECTRICIDAD Dionisio González

P. Fray Diego de Deza, 4, Zamora :: FRENTE AL MERCADO DE ABASTOS

REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES : MOTORES : DINAMOS : MAGNETOS Y BATERÍAS DE AUTOMÓVILES : MONTAJE DE GRUPOS ELECTRO-BOMBAS PARA RIEGO : INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE AUTOMÓVILES : ESPECIALIDAD EN APARATOS DE RADIO : AMPLIFICADORES GRAMOFÓNICOS : CINES Y TELÉFONOS : EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA, RAYOS X Y TODA CLASE DE APARATOS MÉDICOS

SE GARANTIZAN TODOS LOS TRABAJOS :: PRESUPUESTOS GRATIS

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS OBJETOS DE ESCRITORIO MATERIAL ESCOLAR

Consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

PLAZA DE ZORRILLA, 3 ZAMORA

Muñoz

Casa Faúndez

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS MÁS SELECTOS ARTÍCULOS DE

Comestibles y Ultramarinos

CON UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

Tuestes diarios de Cafés

Casa Faúndez

Antes Sucursal de LA FAMA ZAMORANA 61, SANTA CLARA, 61

Salamanca

(3 8 33)

Se verifica el entierro del bombero

En Ciudad Rodrigo se ha verificado el entierro, del infortunado José Sierra Baez, que falleció ayer en el Hospital provincial de Salamanca y cuyo cadáver fué trasladado a esta ciudad.

La nueva víctima de la catástrofe automovilista, pertenecía al Cuerpo de Bomberos, y era presidente de la Casa del Pueblo.

El fúnebre acto constituyó una importante manifestación de duelo, asistiendo las sociedades obreras con banderas y las sociedades patronales.

El duelo fué presidido por el Gobernador civil, señor Frieria, el Ayuntamiento en pleno, el señor Obispo, el diputado provincial, señor Riesco, las autoridades civiles y militares, el Instituto de Bomberos y otras entidades y Corporaciones.

Del féretro iban colgadas numerosas coronas, entre otras, las dedicadas por el Partido Radical-Socialista, Ayuntamiento, Bomberos y Casa del Pueblo.

El comercio cerró durante el entierro.

Roban por tercera vez en un establecimiento

Por tercera vez han vuelto a robar en el despacho del industrial salmantino, don José Montalvo. Por lo visto los «cacos» «han sacado abono» y cada ocho días repiten el «golpe» con absoluta tranquilidad y admirable certeza.

En este robo perpetrado ayer, además de llevarse algunas pesetas, no muchas, puesto que el dueño está ya prevenido, causaron destrozos en el mobiliario del despacho.

EL CORRESPONSAL

León

(3 8 33)

Blanqueo de escuelas

Por circular del Gobierno civil se recuerda a los Ayuntamientos la obligación que tienen de proceder al blanqueo y reparaciones necesarias en los locales escuelas y viviendas de los maestros, aprovechando el periodo de vacaciones.

Existencias de frigos

Se ha ordenado que los que posean trigo presenten ante las Alcaldías respectivas declaraciones juradas de existencias.

Tormenta

La tormenta que días pasados descargó sobre el Ayuntamiento de Los Barrios de Salas fué verdaderamente formidable. Granizó y una lluvia torrencial arrastró cosechas de la era y ganados, desmantelando muchos tejados. La campaña quedó arrasada, calculándose las pérdidas en tres millones de pesetas.

Poseción

Ha tomado posesión de la dirección de esta Sucursal de Banco de España el director nombrado recientemente don Juan Valcarde.

Epidemia extinguida

Se ha declarado oficialmente extinguida la epidemia de carbunco bacteriano declarada en 15 de Junio en la ganadería del pueblo de Santa Cristina de Valmadrigal.

Peatón que se ahoga

Cuando regresaba en bicicleta de repartir la correspondencia el peatón de Villaselán, Fidel Gago, al pasar sobre el puente del río Cea en Castroaño, donde residía, cayó al agua, pereciendo ahogado.

Exámenes de ingreso

La Escuela Normal del Magisterio primario anuncia para el día 12 de Septiembre exámenes de ingreso en los estudios profesionales del Magisterio. Las instancias se presentarán durante el mes de agosto.

Caballo que desaparece

El vecino de San Andrés del Rabanedo, don Miguel Rodríguez denunció ante la Guardia civil de León que de un prado donde estaba pastando, había desaparecido un caballo de su propiedad.

EL CORRESPONSAL

Valladolid

(3 8 33)

Regreso del gobernador

Habiendo regresado de Valencia el gobernador civil de esta provincia señor Guardiola, se ha hecho cargo del mando de la provincia, habiendo cesado en el mismo el secretario señor Riesstra, que interinamente le desempeñaba.

Los Exploradores de España

La Agrupación de Valladolid última en estos días la organización de campamento del Adaja, asistirán la mayor parte de exploradores y jefes de los cinco grupos de que se compone.

El incendio de anoche

Anoche a las doce y cuarto, se declaró un incendio en la calle del Marqués (barrio de las Delicias), que destruyó por completo la casa número 3, propiedad de doña María Sastre.

Habitaba dicha casa, que consta solamente de planta baja, la dueña en compañía de un matrimonio joven y un obrero, en unión de un niño de corta edad, que utilizaban una habitación al fondo de la casa.

Los vecinos del barrio, José Llorente, Julio San José y Jesús Blanco, que pasaban por las inmediaciones de la casa, observaron que del tejado de la misma salía una pequeña llama y humo.

Rápidamente se dirigieron a la puerta de la casa, y dieron fuertes golpes, logrando despertar a los vecinos que estaban durmiendo, los cuales salieron despavoridos y a medio vestir, al enterarse de que había fuego.

El albañil Lucio Rodríguez penetró en la habitación interior y sacó al niño que vivía en ella.

Avisado el servicio de bomberos se personó la brigada de guardia al mando del capataz señor Leonardo con el material necesario, teniendo que utilizar los tanques, por no haber bocas de riego en aquella calle.

A la una y media quedó localizado habiendo quedado destruido el tejado y el interior de la casa.

La casa estaba asegurada.

EL CORRESPONSAL

Si no ha encargado su localidad para la corrida del día 6, pídale hoy mismo. Se agotan rápidamente

Palencia

(3 8 33)

Los palentinos en Santander

Una comisión de la Casa de Palencia en Santander ha visitado a las autoridades para solicitar su cooperación al éxito de la gran verbena que organiza por el Ayuntamiento de la capital montañesa y con el típico traje de grijetanas.

En la Diputación

Celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Casañé.

Se despacharon numerosos asuntos de trámite.

El calor

Sigue dejándose sentir fuerte calor, como no se conocía desde hace varios años.

Carrera ciclista

Organizada por la Sociedad deportiva Unión Castilla, con la cooperación de «Casa Neira» de Palencia, se correrá en nuestra capital el domingo una importante carrera ciclista titulada Gran Premio Hispano, sobre el recorrido de 100 kilómetros recorridos de la fórmula llamada contra el reloj, Palencia-Osorno Husillos-Palencia. Para esta importante carrera la sociedad organizadora ha invitado a los corredores de nuestra capital y provincia más destacados en número de diez, y a los campeones de las capitales de Madrid, Burgos, Reinosa, Valladolid y León.

En esta carrera se disputará una valiosa copa de «Sport» regalo de «Casa Neira», 50 pesetas en metálico, y varios frascos de embrocación «Hércules» regalo de don Gonzalo F. de Mata, de La Bañeza (León), y otros importantes regalos que la sociedad organizadora espera de entidades y particulares que tiene los ofrecidos.

Robo de explosivos y herramientas

Comunica la Guardia civil de Camporredondo que el contratista de un camino en construcción don Carlos Benito ha denunciado un robo cometido una de las pasadas noches.

Los autores descerrajaron el arca donde se guardaban las herramientas y pistolas, llevándose 18 cartuchos de dinamita, 99 detonadores, mecha, picos, palas y otros materiales.

Hasta ahora no han sido habidos los cacos.

EL CORRESPONSAL

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL PIRELLI

Michelin Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad

EL TRÁGICO SUCESO DE AYER

Un tren arrolló a un camión cuando intentaba cruzar la vía.--El conductor del camión resultó horriblemente destrozado y su ayudante, gravemente herido

Los primeros rumores

En la mañana de ayer, a eso de las ocho y media o las nueve comenzaron a correr por la ciudad alarmantes rumores de que en la Estación del Ferrocarril había tenido lugar un accidente grave en el que había encontrado la muerte un hombre. Se decía que habían chocado un automóvil-camión y un tren.

Inmediatamente nos dirigimos al sitio donde se decía que había ocurrido la desgracia, comprobando la veracidad del rumor.

El lugar del suceso

Cuando llegamos al lugar del suceso había congregados allí numerosos vecinos de los barrios cercanos que comentaban desolados la terrible desgracia. Esta ocurrió enfrente de los Pinares de la Estación, en el kilómetro 229 más trescientos metros, a la entrada del muelle de carga y descarga de los Saltos del Duero.

Cómo ocurrió

A las ocho de la mañana se encontraba haciendo maniobras en dicho lugar, es decir, en las vías comunes destinadas a tal efecto, el maquinista Prudencio Ruiz Ruiz, de 43 años de edad, natural de la provincia de Santander y domiciliado en esta capital, calle del Clavel, número 4, barrio de Pantoja. Conducía la máquina número 118 de la Compañía del Oeste, la cual arrastraba doce unidades. Con el maquinista iba el fogonero, José Gómez Peláez, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Viuda de Villalobos, número 16. El maquinista iba sobre la plataforma mirando adelante. Naturalmente, los materiales acumulados tanto a la derecha como a la izquierda de la vía por donde caminaba el tren, a una marcha prudente, casi parándose, solamente le permitía ver lo que pasaba enfrente.

De pronto se interpuso en la vía un automóvil-camión en el mismo instante que llegaba la máquina y recibió un fuerte golpe.

Uno de los ocupantes salió despedido por delante de la locomotora al mismo tiempo que el automóvil recibió el golpe, yendo a caer a dos o tres metros a la derecha de la vía. El otro, que era el conductor, se asomó para ver lo que pasaba, pero el formidable ímpetu del golpe cerró con extrema violencia la portezuela del auto, seccionándole la cabeza.

Con la mayor rapidez el maquinista se volvió para dar marcha atrás. Pero el poderoso impulso de los doce vagones que iban enganchados a la locomotora la empujaron catorce metros más adelante y ésta a su vez arrolló al camión haciéndole dar tres vueltas de costado.

Quiénes son las víctimas

El camión arrollado por la locomotora es de la matrícula de esta capital número 949, marca Mercedes Benz, y es propiedad de la viuda de don Abdón Aguiar. Dicha camioneta se dedicaba al transporte de material de Zamora a las obras del Salto del Esla. En el momento de ocurrir el grave accidente iba conducido por Eduardo Cabañas Sirval, de 36 años de edad, natural de el Ferrol, domiciliado en esta capital, en la calle de Flores de San Torcuato, número 7. Estaba casado y queda dos hijos. El otro individuo que la ocupaba es Baltasar Hernández San Adislao, de 33 años, natural de Moraleja del Vino, domiciliado en la calle de Caldereros; es también casado y tiene tres hijos.

Después del accidente

Inmediatamente acudieron a prestar auxilios a las víctimas los testigos oculares del suceso. Al mismo tiempo desde la Jefatura de la Estación se avi-

saba al Juzgado de Instrucción dándole cuenta de lo ocurrido.

El herido, Baltasar Hernández, fue conducido sin pérdida de momento al Hospital, en gravísimo estado.

En cuanto al chófer, Cabañas Sirval, era ya inútil cuanto pudiera hacerse. La cabeza de la víctima estaba en medio de la vía, mientras que el cuerpo quedó entre los despojos del camión, ocho o nueve metros más adelante. Tanto aquella como éste fueron cubiertos con lonas hasta que llegara el Juzgado a practicar las diligencias de rigor. En la plataforma de la locomotora fueron encontradas algunas piezas del vehículo arrollado.

El estado del herido

Así que el herido ingresó en el Hospital le fue practicada una cura urgente por el director del benéfico establecimiento, doctor Crespo. Baltasar presentaba: fractura de ambos huesos propios de la nariz y del vomer, fractura de ambos maxilares superiores, fractura de la tibia izquierda, herida con gran destrozo en la región cigomática izquierda, de doce centímetros de longitud, contusiones múltiples, shock intenso, gravísimo. El paciente ocupa la cama número 9, de la sala de San Francisco.

Llega el Juzgado

Alrededor de las diez llegó el Juzgado de Instrucción, integrado por el juez, señor Piorno, el doctor Rivera, don Ernesto Lucas y el alguacil judicial, señor Ramos. Después de realizadas las diligencias de rigor, fue ordenado el levantamiento del cadáver. Este tuvo que ser extraído cuidadosamente de entre los restos de la cabina de conducción del vehículo, pues estaba completamente mutilado. Luego fue colocado con la cabeza en la camilla y en una camioneta trasladado al depósito del cementerio municipal.

CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

A mediados del siglo XV

En el año 1458, reinando en España Enrique IV, comenzó a rendir su fruto la predicación hecha por Vicente de Ferrer, que estuvo en Zamora años anteriores. A causa de la propaganda activa del santo, se despertó en Zamora y su comarca una viva indignación contra los judíos. Decíase de éstos que en Toro habían tratado de sacrificar dos niños e igualmente otro en el pueblo de Tábara. Para eficacia de estos rumores, cuentan algunos cronistas que en la torre de la iglesia del pueblo indicado, había una cabeza de metal, y que cuando algún judío entraba en la población, esta cabeza gritaba avisando al vecindario. Naturalmente el desgraciado hebreo tenía que salir cuanto antes, si no quería perecer a manos de los naturales.

Por entonces el bachiller Juan de Fuentesauco, escribió un libro titulado *Verro contra Judeos* por orden del adelantado Pedro Fajardo. Esta obra se considera fuente u origen de la que poco más tarde escribió Fray Alonso de Espinosa, bajo el título de *Fortalitium fidei*.

La inquietud y desasosiego aumentaba por otra parte a causa de que los corregidores, por orden del rey, molestaban con excesivos tributos a los pueblos. Varias ciudades se alzaron contra estos corregidores y en 1463 Zamora expulsó al suyo.

Entonces el rey envió a esta ciudad por juez pesquisador a don Juan de Guzmán con el fin de que hiciera justicia en los alborotadores. Pero como el poder de la alianza de los nobles aumentaba por momentos, éstos reunieron numerosas fuerzas en Valladolid dispuestas a luchar contra el rey.

El rey entonces vino a Zamora donde juntó innumerables milicias. Hizo traer al mismo tiempo a esta ciudad a la princesa doña Juana, a quien mandó recibir y fue recibida como sucesora de la corona. Después movió hacia Toro su numeroso ejército, donde acampó. Lo constituían más de cuarenta mil peones y catorce mil caballos. Estas tropas hubieron de acampar en los alrededores de la ciudad con gran estrago de los campos y huertas.

El duque de Alba, uno de los nobles coaligados, intentó tomar a Fuentelapeña, cosa que no consiguió por la heroica resistencia que le hizo el pueblo rechazando a los sitiadores.

El rey Enrique IV salió con su ejército al encuentro de los nobles que de Valladolid habían salido. El choque, sin embargo, no llegó a verificarse, porque los rebeldes se dispersaron antes de avistarse con las tropas del monarca.

EL DIA DE AYER

Hacia tiempo que nos veníamos lamentando de que nada ocurría en nuestra ciudad. Pero nunca deseamos que las cosas vinieran tan fuertes. A nadie le gusta escribir sobre acontecimientos en los que tenga que perder el prójimo y en los que la desgracia oscurezca de repente los hogares y más todavía tratándose de familias sin más medios de subsistencias que los del prepio esfuerzo.

Todos sabrán ya el triste accidente ocurrido ayer. Y todos habrán hablado de la fatalidad, como de algo monstruoso y terrible. En efecto, no hay cosa más terrible que la fatalidad. Es contra lo que no podemos luchar nunca, porque siempre es invisible. Nunca sabemos cuando va a llegar. Está oculta detrás del tiempo y cuando menos lo esperamos...

He ahí sobre lo que giró el día de ayer. Sobre una cosa desde luego nada agradable. Comentarios, cuchicheos y lamentaciones. Y los elogios para las víctimas, ahora que ya no los pueden oír.

No queremos estos acontecimientos. Son demasiado fuertes y trágicos. Y negativos, destructores. Nosotros si queremos que ocurran cosas todos los días. Pero sucesos de los que tengamos que alegrarnos y admirarnos. Sucesos que contribuyan al progreso de todos.

No queremos la fatalidad súbita sino la fatalidad inesperada.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Nuevo secretario

Hemos recibido un atento besalamano de don Ernesto Calvo Fernández manifestándonos haberse posesionado

del cargo de secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, de Zamora.

Agradecemos sinceramente la cordial salutación del señor Calvo y por nuestra parte le deseamos logre los mayores aciertos en el nuevo y difícil cargo que ha comenzado a desempeñar.

Le dispara por detrás cuando va a entrar en su casa

A las nueve de la mañana de ayer falleció en el Hospital provincial el vecino de Lagarejos, Pedro Ovelar Pérez, de 31 años de edad, casado, a consecuencia de un disparo de arma de fuego que, según parece le hizo un hermano político suyo, vecino de la misma localidad.

Las versiones recogidas particularmente explican el hecho de la siguiente manera: El día primero del actual, por la tarde y en ocasión de encontrarse Pedro en el domicilio de su padre, llamado Serafín llegaron una hermana de Pedro y su esposo, éste llamado Isidro, los cuales habían contraído matrimonio recientemente. Una vez allí se suscitó entre todos una discusión acalorada y violenta en la que casi estuvieron a punto de llegarse a las manos.

Momentos después y cuando Pedro regresaba a su domicilio, al llegar al portal, fue herido por detrás por Isidro, que le había seguido los pasos, al cual le hizo con arma de fuego. El proyectil le entró por la región glútea izquierda perforando la cabida abdominal, hiriendo la vejiga y otros órganos abdominales, peritoneo y flemón urinoso.

En vista de la gravedad del herido fue inmediatamente trasladado a Zamora e ingresando en el Hospital, donde falleció. La bala le fue extraída de la región superitoral.

Cariclera de la Empresa SAN VICENTE TELEFONO 230

Nuevo Teatro Compañía de comedia musical Puchol-Ozores

PRIMERA ACTRIZ-TIPLE **Enriqueta Soler**

HOY viernes Debut A las 7:45 y 10:45

Estreno comedia en 3 actos de Paso y Extremera, música de Prieto y Orduña

Como pasan las horas

Formidable reparto Original y moderno repertorio Orquesta THE SPANISH BOYS Precios de verano

Butaca 3 pesetas

La mejor de su clase vista en Zamora

Mañana ESTRENO de la comedia de Tomás Borrás

OLIMPIA

IMPORTANTE

Desde el día 10 próximo quedan anulados todos los pases a favor Desde dicho día es rigurosamente necesario para entrar en cualquiera de los dos Teatros presentar los nuevos pases

La Junta general de los secretarios

El martes a las cuatro de la tarde se celebró en el Colegio Oficial del Secretariado, establecido en la plaza del Hospital, la junta general que reglamentariamente se celebra todos los años por esta fecha, concurriendo a la reunión un número aproximado de doscientos secretarios de la provincia.

En la Junta se dió cuenta del balance económico desde el año 1930 dándose un voto de gracias por aclamación a las personas que han llevado la administración durante este período de tiempo.

Se discutió la creación una plaza de oficial para el Colegio secretarial dotada con un sueldo de tres mil pesetas, con casa y luz. Dicha plaza se proveerá mediante concurso entre los individuos pertenecientes al Colegio de Secretarios de la provincia.

Se acordó perseguir enérgicamente el intrusismo en el Cuerpo de Secretarios, acordándose también recabar del Colegio Central de Secretarios que gestione y vigile con interés cuanto esté relacionado con los recursos contencioso-administrativos que se eleven por los secretarios de la provincia, para cuyo fin se nombrará una comisión que así lo interese del Colegio Central.

La reunión transcurrió en términos de gran efusión y entusiasmo.

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por los practicantes de guardia los heridos siguientes:

José Esteban, de 27 años, domiciliado en la plaza de San Antolín, de una herida contusa en el parietal derecho, que interesa cuero cabelludo y periotio, con bordes desiguales, calificada de pronóstico reservado. La herida le fue causada por un tal Manuel Ramos, en riña.

Lorenzo Romero, de 33 años, domiciliado en la carretera de la Hiniesta, número 24, de una herida cortante en el dedo pulgar de mano izquierda, causada con un cuchillo cuando cortaba bacalao.

Ismael Temprano Calles, de 29 años, que vive en la calle de Mazariegos número 14, presentaba la luxación de la muñeca derecha, producida con la correa de una máquina cuando se encontraba trabajando en una fábrica de harinas.

Jurados mixtos

Señalamientos para mañana

Metalurgia

A las seis y media: acto de conciliación por reclamación de salarios, según demanda presentada por el obrero Luis Alejandro Cabrero, contra el patrono Urbano Guerrero, ambos de esta capital.

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Reunión de los socialistas Varios acuerdos de régimen interior del partido

MADRID.—Se ha reunido la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista. En la reunión fué leída una carta del miembro señor Landrove. En ella explica los motivos que le obligaron a presentar la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza. Todos los reunidos quedaron unánimemente conformes con las razones expuestas aprobándose la conducta seguida por el señor Landrove.

Dos acuerdos de interés que fueron tomados son: no aprobar las Estatutos de la Unión Socialista de Cataluña y enviar la cantidad de mil pesetas con destino a la suscripción abierta para los procesados de Castilblanco, a la Federación provincial de Sociedades obreras de Badajoz.

La ley de Arrendamientos Rústicos

La minoría agraria sigue redactando en- miendas para conti- nuar la obstrucción

MADRID.—En la reunión celebrada ayer por la mañana en una de las salas del Congreso por la minoría agraria fueron redactadas buen número de enmiendas que serán presentadas al proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas ocupándose al mismo tiempo de los oradores que tomarán parte en la discusión.

A la salida de la reunión el señor Calderón manifestó a los periodistas que le interrogaron acerca de lo tratado en la misma, que en la sesión parlamentaria de la tarde, al mismo tiempo que el señor Gil Robles presentaba una enmienda, interesaría del ministro de Agricultura el criterio del Gobierno sobre el proyecto de Arrendamientos Rústicos, el cual se espera que esté aprobado en la semana próxima.

El diputado agrario temió diciendo que luego les correspondería contestar a la comisión y al Gobierno.

Un caso extraordinario Ni come ni bebe des- de hace cuatro me- ses y no presenta ningún síntoma de anormalidad

ORENSE.—En el pueblo de Seijomil, municipio de Cealanova, se está registrando un suceso que ha llamado la atención de las autoridades médicas y del vecindario.

Desde hace cuatro meses una muchacha de aquella localidad llamada Celsa está viviendo sin comer ni beber. La muchacha que cuenta cuatro años, no tiene alteradas las facultades, ni presenta ningún otro síntoma de anormalidad, conservando el color como si desarrollara bien todas las funciones fisiológicas.

Este caso ha sido observado especialmente por varios médicos de aquel Ayuntamiento y de otros inmediatos, que la han sometido a un reconocimiento minucioso, sin conseguir una explicación de este caso.

Celsa, que permanece acostada ha sido visitada por numerosas personas que han mostrado su asombro ante este caso clínico.

El calor A 43 grados en Lisboa

LISBOA.—En la madrugada anterior se desencadenó un fuerte huracán que produjo algunos daños en los edificios, destrozando los cristales de buen número de casas. El calor que se ha dejado sentir estos últimos días, culminó en la temperatura de 43 grados que registraron ayer los termómetros.

Las simpatías de Hitler Huelga general por la llegada de unos nazis. Y se les pro- hibe desembarcar

BUENOS AIRES.—Entró en este puerto el vapor alemán «Monte Olivia» conduciendo entre otros, a 14 pasajeros alemanes. Antes de desembarcar, comenzó a circular por la capital el rumor de que estos alemanes venían con objeto de hacer propaganda nazi, declarándose en huelga, como protesta, los obreros del puerto, taxistas y otros oficios.

Las autoridades han prohibido el desembarco de estos pasajeros para evi-

vendedores para holgar el día primero. No obstante, han sido sancionados los primeros por no haber avisado con la debida antelación a la autoridad gubernativa dándole cuenta de su propósito de cerrar los puestos.

Reunión de la Comi- sión de Agricultura

MADRID.—Ayer por la mañana se reunieron en una de las salas del Congreso los señores que componen la Comisión de Agricultura. La reunión duró cerca de dos horas.

Fué tomado el acuerdo de aceptar un voto particular del señor Lara, modificado por el señor Blázquez, al párrafo segundo del artículo 4.º del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos relacionado con el provechamiento de las fincas.

Hoy volverá a reunirse la Comisión para proceder a la elección de presidente y vicepresidente.

Obreros que se rein- tegran al trabajo

BARCELONA.—Se reciben noticias de los pueblos de Castilleja de Guzmán, Valencinas y Camas dando cuenta de haberse reintegrado al trabajo los

La catástrofe de Deva Las olas arrojan otro cadáver a la playa

SAN SEBASTIAN.—El alcalde de Deva, en nombre del Ayuntamiento, se ha dirigido al gobernador civil de la provincia expresando el reconocimiento de aquel vecindario por la presencia de la primera autoridad en los funerales celebrados en memoria de las víctimas.

En la madrugada última apareció en la playa el cadáver de Pascual Arrieta, de 27 años, que viajaba en la gasolinera con su novia, en el momento de producirse la catástrofe. La novia de esta víctima, propietaria de un estanco en Eibar, falleció también.

Un niño de doce años ma- ta de una puñalada en el corazón a una muchacha que le reprende al encon- trarle robando fruta

PALENCIA.—Cuando Eugenia Cebrián Maltados, de diez y seis años, se encontraba en una huerta propiedad de sus padres, sita en el barrio de Allende el río, vió penetrar un niño de doce años, Angel Pérez Asensio, que se dedicó a coger algunas peras. Eugenia le

Una dimisión El director general de Primera Enseñan- za dimite su cargo

MADRID.—El director general de Primera Enseñanza, señor Landrove, ha presentado la dimisión de su cargo.

Se rumorea que el señor Landrove será sustituido por un profesor de la Universidad Central.

No será para co- leccionarlos

BARCELONA.—En un estanco de la calle de Rosellón, entró un individuo que aprovechando una distracción del estancero, se apoderó de varios pliegos de sellos de correo, con los que huyó.

Ocho individuos asal- tan un almacén de pinturas, destruyendo las existencias

BARCELONA.—En un almacén de pinturas, establecido en el bajo de la casa número 18 de la calle de Almenara Alta, se presentaron ocho individuos algunos armados de pistolas, en ocasión en que estaba en el establecimiento uno de los empleados.

Los desconocidos, después de obligar a dicho dependiente a que se pusiera de cara a la pared, procedieron a destrozarse todos los materiales que había en el almacén. Seguidamente se dieron a la fuga.

Cierre de cafés y "bares" en La Coru- ña, en plenas fiestas

LA CORUÑA.—En pleno período de fiestas formularon los camareros de cafés y «bares» la petición de noventa pesetas de sueldo y el 20 por 100 diario de la venta en bruto. No accedieron los patronos, que acordaron el cierre con despido del personal.

Todos los establecimientos están cerrados.

Las autoridades realizan gestiones para que no se complique y agrande el conflicto.

La solución de un conflicto Ha terminado el boi- cot a unas mercan- cías

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado que mañana serán levantadas de los muelles por personal propio las mercancías que se hallaban boicoteadas por la Unión Local de los Sindicatos. Las mercancías pertenecen a los patronos señores Fernández, Palacios, Berrio y otros.

También ha dicho el gobernador que los madereros abrirán las fábricas con personal ajeno al Sindicato.

El canje de los car- nets de circulación

MADRID.—Por orden del ministerio de Obras Públicas, se ha concedido el último plazo para canjear el antiguo carnet de circulación de vehículos mecánicos, expedido por los gobernadores civiles, por los permisos de circulación.

Dicho plazo durará hasta el 1 de noviembre último.

ALMACÉN DE ACEITES
LUBRIFICANTES

FERRERO

MAYORISTA E IMPORTADOR
AUTORIZADO POR C.A.M.P.S.A
RONDA S. PABLO 8-ZAMORA

ÚNICA CASA EN ZAMORA DONDE SE ENCUENTRA UN SURTIDO DE ACEITES LUBRIFICANTES, GRASAS Y VALVOLINAS PARA TODA CLASE DE MOTORES Y ENGRASES DESDE MAQUINARIA AGRÍCOLA HASTA MOTORES DE EXPLOSIÓN, A PRECIOS LO MÁS AFINADOS

ESPECIALIDAD DE LA VACUUM OIL COMPANY, S.A.E. EN TIPOS **Mobiloil** MÁS BARATO QUE NADIE

ACEITES **Monopolio** AL PRECIO OFICIAL : DIAS DESDE 2,50 A 3,50 LITRO

Todo consumidor de lubricantes debe tener muy en cuenta que no hay más que **MOBIL OIL** de la Vacuum y **MONOPOLIO** de la C.A.M.P.S.A

tar posible incidentes. Ayer, cuando se disponían a visitarles algunos compatriotas, fueron tiroteados en la lancha que los conducía a bordo, viéndose obligados a regresar al puerto. Resultaron algunos heridos.

Por el cierre de comercios El gobernador de Barcelona ha impo- sicionado varias multas a los comerciantes que cerraron el día primero

BARCELONA.—En la entrevista que el gobernador celebró con los informadores les manifestó que habían sido comunicadas las multas y sanciones impuestas a los industriales con motivo de haber cerrado sus establecimientos al ser coaccionados por los trabajadores y elementos comunistas que pretendieron celebrar el Día Rojo.

Les dijo que también habían sido sancionados los taxistas que suspendieron el servicio el día primero de agosto.

—Después de hechas algunas averiguaciones—continuó diciendo—sobre el cierre de los puestos de pescado, se ha podido aclarar que no ha existido acuerdo alguno entre los patronos y los

obreros que se declararon en huelga coaccionados por los comunistas con motivo de la fiesta roja del primero de agosto.

En ninguna de las referidas localidades ha habido incidentes que lamentar.

Dinero para obras públicas en Zamora

MADRID.—Se ha ordenado librar a la provincia de Zamora, para reparación de los kilómetros 14 al 20 de la carretera de Benavente a Mombuey, 50.000 pesetas.

Para reparación de los kilómetros 7 al 13 de la carretera de Benavente a Mombuey, 50.000 pesetas.

Para la reparación de los kilómetros 21 al 26 de la carretera anterior, 45.000 pesetas.

El director general de Se- guridad

Ha mejorado des- pués de la operación

MADRID.—Se encuentra bastante mejorado, después de la delicada operación quirúrgica a que ha sido sometido, el director general de Seguridad, don Andrés Casaus.

Según creencia de los facultativos es posible que en la semana próxima pueda reanudar de nuevo su trabajo.

reprendió; pero como el muchacho insistiera en apoderarse de la fruta, aquella le dió un cachete y el pequeño, con una navaja de pequeñas dimensiones, asestó a Eugenia una puñalada, atravesándole el corazón, y le produjo la muerte.

El fogonero del rápido de Madrid a Lisboa muere as- fixiado a causa del calor

VALENCIA DE ALCANTARA.—En el tren rápido de Madrid a Lisboa, entre las estaciones de Herrerueta y Valencia de Alcántara, murió asfixiado a causa del calor el fogonero Blas Utrilla, natural de Cáceres. Fué conducido al Hospital Municipal, donde se le practicará la autopsia.

Política «nazi»

Han sido ejecutados cuatro comunistas por haber matado a un «nazi»

HAMBURGO.—Han sido ejecutados cuatro comunistas acusados de haber dado muerte a un «nazi» de las milicias de asalto hitlerianas, durante los sucesos de Altona, hace un año.

TRIBUNA LIBRE

¡Alerta con el confucionismo!

La Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se dirige a todas sus Secciones y federados para evitar confusiones.

Sin perjuicio de dirigir a todos los empleados y obreros que dependen de los Ayuntamientos un manifiesto explicativo de nuestra actuación y de la táctica empleada por nuestro organismo, previamente publicamos estas líneas para que presten atención todas nuestras Secciones, Grupos y federados.

Hay una titulada Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales que no tiene absolutamente nada que ver con nuestro organismo y que está en contra de nuestra táctica, que es la de la Unión General de Trabajadores. Dicha Federación, sin duda por ser similar el título y estar integrada por la misma clase de trabajadores, produce gran confucionismo en los dependientes municipales, perturbando la claridad que debe existir en cuanto a la diferencia de uno a otro organismo nacional.

Por otro lado, de algún tiempo a la fecha se están convocando, por medio de manifiestos, reuniones con carácter provincial; que nosotros sepamos, ya se han celebrado en Valdepeñas, Córdoba, Castellón, Zaragoza, Melilla y otras. También se anuncia, por medio de un periódico local, la Federación provincial de Sevilla, y que seguirá en Málaga y otras más, y con el pretexto de hacer un potente organismo citan a nuestras Secciones y federados, y en algunas ocasiones se hace ver que esta unión de todos los funcionarios de la Administración local es obligada a hacerse por el pacto acordado en la asamblea celebrada en Madrid, en donde se nombró el Comité de enlace.

Rotundamente contestamos que es incierto, y aconsejamos a nuestras Sec-

ciones que aunque se las invite a reuniones por otros organismos, o empleados u obreros que no pertenezcan al nuestro, no deben asistir, pues siempre que haya de realizarse alguna reunión o acto, bien local o provincial, como es norma de esta Comisión ejecutiva, lo pondrá en conocimiento de nuestras respectivas Secciones y federados.

Nosotros con estas líneas, por el momento, no tratamos más que de salir al paso del confucionismo que existe en los dependientes municipales de España con una y otra entidad nacional, ya

que son bien distintas su actuación y su táctica, pues mientras que nuestro organismo nacional pertenece a la Unión General de Trabajadores de España, el otro mencionado y los provinciales que se crean son autónomos y, por tanto, de los que se dicen «apolíticos», con lo que encubren la «política» burguesa, contraria a las normas de la Unión General de Trabajadores y a las reivindicaciones del proletariado en general, y en particular del que depende de los Municipios.

Con todos los respetos, cada uno siga su camino; pero sin confucionismos.

Por la Comisión ejecutiva.—Antonio Septiem, secretario general.

MICROFONO

Programa del radioyente
(Facilitado por Unión Radio, Madrid)
PROGRAMA PARA HOY
ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. El tombar de granadores (pasodoble), Chapí; Minuetto, Boccherini; El manisero (pregón cubano), Simons; El molinero de Subiza (fantasía) Oudrid; La paloma (habanera), Iradier; Serenata de amor, Waldau; Marta (m'appa), Flotow; Los gaviñanos (flor roja), R. Martín y Guerrero; No es pecado (fox), Donaldson; La Geisha (fantasía), Jones; Suite oriental, Popy; Marcha del jefe caucasiense, Iwanoff.—(En el primer intermedio, des-

pués de las 15; cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión de Radioyentes).

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30): Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

Primera parte: Ballet-Suite, Gluck-Motti; Vals triste, Sibelius; Nocturno número 2 (fiestas), Debussy.

Segunda parte: Concierto para violín y orquesta, Beethoven; a) Allegro ma non troppo, b) Larghetto y rondó, Allegro.

Tercera parte: Canciones y danzas de la Isla de Mallorca, Baltasar Samper: a) Rapsodia, b) Calma en el mar, c) Fiestas.

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 Kc.
(453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

LA MANANA es el único diario republicano de la provincia

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

En atenta carta se nos ruega la publicación de la circular siguiente:

A los sufridos inquilinos zamoranos

Cuatro, seis o doce zamoranos—el número no hace al caso—hemos tenido la valentía de lanzarnos a una empresa que, de llevarse a feliz término, redundará en beneficio de más del 98 por 100 de los que figuran en el censo de habitantes de esta capital.

¿Qué nos proponemos? Sencillamente, la defensa de los intereses de LOS SIN CASA. Queremos fundar, legalmente, la Asociación de Inquilinos de Zamora y su provincia, queremos que esta Asociación, emancipada de toda tutela política, sea la que defienda a todos los que estamos castigados a vivir en renta perpetua, queremos que terminen de una vez y para siempre los abusos de los señores propietarios, abusos cada día en aumento por escasez de viviendas, debido a la ascendencia progresiva del contingente de población, queremos que, ya que nos cobran rentas exorbitantes, nos den casas higiénicas, no zahurdas inhabitables o, mejor dicho, chozas amontonadas en la urbe, queremos que desaparezca esa condición que imponen algunos propietarios—los más—de hacer pagar el recibo de la Cámara de la Propiedad y el de Inquilinato, queremos liberarnos de esos contratos onerosos que la ambición caseril impone como primera obligación para entregar las llaves de un refugio del que ha de salir una familia minada por las bacterias que se cobijan tras los papeles chillones que hacen de velo a los muros infectantes....

Hemos de vivir holgadamente, no en eterna cohibición, pues a esto ha llegado el habitar casucas bajas de techo, asfixiantes unas y aliadas otras con el reumatismo, por la humedad que emana del recinto cuya cubicación detestaría el más profano de los higienistas.

Higiene y habitación. La Higiene ha de ser el guardián de nuestra vivienda, y nuestra habitación el lugar donde aquélla pueda residir decorosamente.

Ante la legislación evolutiva del Gobierno de la República, no podemos permanecer inactivos LOS SIN CASA. Es necesaria la unión para defender nuestros derechos. ¡Vayamos a ella! Confiamos en vosotros, inquilinos de Zamora y su provincia. La penetración espiritual en nuestra idea noble y justa os inducirá a empezar la lucha que cambie nuestra condición de inquilinos oprimidos por la de habitantes dignos.

Movimiento de población

Nacimientos

Adolfo García Rodríguez.

Defunciones

Santiago Martín Blanco, de 2 años.

Matrimonios

Antonio Tejedor Cadón con María del Carmen Cándida Iglesias.

Laureano Alonso Díez con Milagros Antonia Rodríguez Matilla.

Le interesa leer nuestra sección

ANUNCIOS BREVES

(por palabras)

que publicamos

en la página 7

Plaza de Toros de Zamora

GRAN FESTIVAL HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO, A LAS CINCO EN PUNTO

Presidirán la plaza las bellas Srtas. Matilde Peñalosa, María Luisa Angoso, Mercedes Santiago, María Luisa Martínez, Conchita Sanvicente, María Ramajo y María de la Peña

Se rejoneará de muerte un novillo de la ganadería de don Ananias Escribano por el buen aficionado y gran caballista

CAYETANO ESCRIBANO

Se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque

6 hermosos erales 6

TRES de la acreditada ganadería de don VICENTE TOMÉ, de Zamora, con divisa azul y blanca y TRES de don ADOLFO SÁNCHEZ, de Salamanca, con divisa azul y negra

ÉSPADAS

Luis Hernández :: Juanito Lozano :: Martín Astorga

Alfonso Matilla :: Pedro Caballero :: Enrique Boizas

Con sus correspondientes cuadrillas

Directores de lidia: Los valientes novilleros zamoranos PACO MANZANO y GABRIEL ALONSO, de Fuentelapeña.

EL CUERPO DE BOMBEROS

ejecutará ejercicios de escala y salvamento

Las bandas del 14 de Abril y Regimiento núm. 35 amenizarán el espectáculo.

SORTEO DE TRES BICICLETAS DE NIÑO

marca Montpeo y una Madroñera regalo de los almacenes

--: LA ROSA DE ORO --:

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento.

Somos Representantes Oficiales **PHILIPS RADIO**, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips. Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA

Bazar J.
Santa Clara, número 6

ABONOS COMPLETOS

Alicante

Agente en la provincia:

Tránsito Linacero

Misericordia, 16, pral.—ZAMORA

CABAÑERO

Veraneo en Portugal

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles portugueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portugal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se expenderán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y principales estaciones de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

Precios desde Zamora a

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	109'15	77'55	54'00
Figueira	77'00	54'95	38'50
Porto	69'00	49'75	34'86

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

“La Mundial”

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.

Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º

MANUEL PRIETO CALVO

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.ª	SECCIÓN 2.ª	SECCIÓN 3.ª	SECCIÓN 1.ª	SECCIÓN 2.ª	SECCIÓN 3.ª
Suscripciones A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	Publicidad A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Imprenta Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.	Corresponsales Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Concursos Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre: «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda de Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Tribuna libre y colaboración Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACIÓN HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRE TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres LEA USTED la mañana

Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expenderán billetes de IDA y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expenderán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

LAMPARAS
DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA
Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

H. P.
TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL
Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA —
Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Bibliotecas y museos
Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.
La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.
La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.
La entrada es pública y gratuita.

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.
DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)
FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS
MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN
REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA
Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468
REPRESENTANTE EN ZAMORA
Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)
TELÉFONO 141

Higinio Merino
Casa fundada en 1878
Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos
Siempre las mejores novedades. Precios económicos
Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

HIJO DE
VICENTE RUEDA
Almacén de Paquetería y Mercaderías
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)
CONTRA LA GRIPE
Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas. Kl.
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 » »
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 » »
Palpo superior 2'50 » »
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas.
Coñac «España» 3'00 botella
Ojen superior 2'00 ptas. litro
Moscatel 3 años 2'00 »
Vermouth Rofinos 1'25 »
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.
Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Los impresos bien confeccionados sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de la editorial la mañana

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara
LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

Relojería Madrileña
Joyería y Óptica * Urbano Guerrero
Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos
::
Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

Hasta 15 palabras, 50 cts. Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

SEÑORA de confianza, viuda, ofrécese para señora sola o matrimonio poca familia; pocas pretensiones. Informarán esta Administración.

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

Carbones

CARBONES minerales vegetales; inmenso surtido. Pedidos: Casimiro Iglesias. Julián Pérez, 7 (frente cuartel Guardia civil).

Comestibles

ARTÍCULOS de calidad. La América. Frente al café París.

NUESTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6 LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

Librerías

LIBRERIA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

Mercerías

HIJO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Ultimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERIA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

Seguros

SEGUROS de cosechas. Compañía anónima de seguros «La Mundial». Representante, Ramón Prieto Calvo. San Andrés, 26, 3.º

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

SELLOS DE CAUCHO. Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

CUADRO DE FINANZAS

Table with columns for interest rates (Interior, Exterior, Amort.) and debt (Deuda Ferroviaria, Céd. B. Hipot.)

Table with columns for Accs. B. España and MONEDA EXTRANJERA (Francos, Libras, Dólares, Marcos oro)

CORREOS

Recomendaciones al público. 1.ª. Que redacte las señas en caracteres latinos...

MERCADOS AGRÍCOLAS

PIEDRAHITA (Avila).—Se paga: Trigo, a 72 reales fanega. Centeno, a 48.

ARANDA DE DUERO (Burgos).—Rigen los siguientes precios: Trigo, 46 pesetas 100 kilos.

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles. Línea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes. TREN LIGERO. Sale de Zamora a las 11,34.

Trenes descendentes. TREN CORREO. Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24.

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve. DE ZAMORA A SALAMANCA. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho...

lanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de Santa Clara, 4 a las dieciséis y llega a Villalpando a las dieciocho.

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada.—Tarifas económicas y fijas

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas y condiciones.—Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA (INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESIÓN DE CORTES

Continúa sin aprobarse el artículo primero, por la obstrucción de los agrarios

El jefe del Gobierno leyó un proyecto de Ley para derogar la de Defensa de la República

A las cuatro en punto de la tarde presidiendo el señor Besteiro, dió comienzo la sesión en el Congreso con escasa concurrencia de diputados, al principio. Aprobada el acta de la sesión anterior entró se en el orden del día, procediéndose al estudio de varios dictámenes de la comisión de suplicatorios denegando varios solicitados por el Tribunal Supremo para procesar algunos señores diputados.

Se aprobaron después varios proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios. Seguidamente se pasa a discutir el proyecto de ley de

Arrendamientos Rústicos

al que la minoría agraria continúa presentando y defendiendo enmiendas de carácter obstruccionista.

Se encargan de la defensa de estas enmiendas los señores Molina Nieto, Lamamié de Clairac y Royo Villanova el cual al hacer la defensa de una de ellas dirige frases muy duras a los socialistas a las que estos corresponden adecuadamente.

El señor Royo dice a los socialistas que son unos farsantes porque se está ante un caso típico de obstrucción ante el cual se debe aplicar la «guillotina». Manifiesta que si no proceden de esta forma demostrarán que están engañando al país.

EL PRESIDENTE, molesto por la forma en que se produce el orador, le llama al orden recordándole que en anteriores ocasiones había dado una prueba de discreción que ahora se echa mucho de menos. Advierte que el señor Royo Villanova se está extralimitando en estos momentos.

ROYO VILLANOVA rectifica, retirando las palabras molestas que ha pronunciado. Después continúa su discurso condenando la actitud de la minoría radical que ha facilitado sus votos para facilitar la salida del Gobierno en un momento difícil.

LARA, considerándose aludido en uno de los momentos del discurso de Royo Villanova, dice que aún no ha podido darse cuenta de cual es la posición de los agrarios. Cree que lo que estos deben perseguir es que se llegue a una transacción con el Gobierno y

que cese esta obstrucción, para prestar un señalado favor al Gobierno y a la mayoría. Anuncia que los radicales no quieren seguir por ese camino. La ley no puede aprobarse porque el Gobierno no tiene mayoría como se ha demostrado en las anteriores votaciones de «quorum». Dice seguidamente que no les interesa que el Gobierno salve esta situación discutiendo rápidamente la ley porque entienden que debe ser meditada y discutida primero por la Comisión y después en el salón de sesiones. Termina diciendo que la minoría radical no está dispuesta a que se apruebe atropelladamente.

Continúan los agrarios defendiendo las enmiendas que tienen presentadas, interviniendo los señores Aizpun y Domínguez Arévalo.

Para derogar la ley de Defensa de la República

EL JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de ley derogando la ley de Defensa de la República, que pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Se suspende la discusión de la ley de Arrendamientos, poniéndose a debate el dictamen de la Comisión de Obras Públicas para la construcción en Alicante de una ciudad jardín. Es aprobado sin discusión.

El problema naranjero

Continúa la interpelación sobre el problema naranjero. Mientras los señores Azaña y Besteiro conferencian, consume un turno el diputado señor ESCANDEIL que termina pidiendo al Gobierno que atienda los intereses levantinos, seriamente afectados por este problema.

MARTINEZ MOYA niega que la naranja exportada desde Murcia estuviera en malas condiciones.

YUST censura el poco interés que el Gobierno se ha tomado en este asunto.

Intervienen otros diputados levantinos, rebatiendo la afirmación de Cano Coloma referente a la exportación de naranja helada, y el presidente suspende este debate, levantando la sesión a las nueve de la noche.

Comentarios a la solución del llamado «pleito radical socialista»

MADRID.—En los pasillos del Congreso se ha comentado la reunión de la minoría radical socialista y la solución dada al pleito planteado en el seno de la misma. Los diputados radicales socialistas han elogiado el espíritu republicano del señor Gordón Ordax, haciendo resaltar el entusiasmo que les producía la solución de este pleito y el fracaso de las maniobras cacíquiles del señor Moreno Galvache.

En la reunión que celebrará el martes el Comité Ejecutivo, se discutirán los recursos que han de interponer los señores Feced y López Goicoechea.

Con la natural reserva

Se asegura que, en una cábila de Uxda, han sido hallados trescientos cincuenta prisioneros españoles, que estaban en cautiverio desde mil novecientos veintinueve

MELILLA.—Un dependiente de farmacia llamado Victoriano Esteban, ha recibido una carta de un amigo suyo residente en Uxda, en la que le asegura que la colonia española de aquella ciudad se encuentra muy contenta porque durante las operaciones realizadas por las tropas francesas, se han encontrado en una cábila a trescientos cincuenta prisioneros españoles, entre jefes y oficiales. Estas tropas están prisioneras desde 1921.

Parece que el chofer, portador de la carta en cuestión, ha ratificado la versión que, sin embargo, ha sido acogida con la natural reserva.

La ley de Jurisdicciones

Se pide la derogación de algunos artículos del Código militar

MADRID.—Para cumplir el acuerdo tomado por la minoría socialista, los diputados señores Vidarte y Jiménez Asúa se han puesto al habla con los representantes de los restantes grupos republicanos con objeto de presentar una proposición pidiendo la derogación de los artículos 4.º y 9.º del Código de justicia militar con objeto de sustraer al conocimiento de la jurisdicción de guerra aquellos delitos militares que no se hayan perpetrado en momentos de servicios o se refieran a la disciplina de los institutos armados.

Los Arrendamientos Rústicos

Se cree que no habrá que recurrir a la «guillotina»

MADRID.—El presidente de la Comisión de Agricultura, don Lucio Martínez, manifestó que en la reunión celebrada ayer se habían discutido los artículos tercero y cuarto del dictamen, habiéndose aceptado un voto particular del señor Lara.

Preguntado si se aplicaría la guillotina al proyecto de Arrendamientos contestó expresando su confianza de que no sería necesario recurrir a este extremo.

Una huelga

CASTELLON.—Se han declarado en huelga los obreros de la Hidroeléctrica Española. Las autoridades han adoptado medidas para que no falte fluido para alumbrado ni energía.

Se han registrado varias coacciones habiendo sido detenidos seis huelguistas.

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Los gases asfixiantes

Se han realizado pruebas con lisonjero éxito

MADRID.—El ministro de Marina sostuvo una larga conversación con los periodistas a quienes informó de las noticias que le había facilitado el comandante don José Furtas. Este le había dado cuenta del éxito conseguido al realizar las experiencias de gases asfixiantes en el barco «Libertad».

Lo de Jaca

La Comisión que ha de juzgar los fusilamientos, celebra su primera reunión

MADRID.—En el palacio del Senado, sin carácter oficial, se reunió el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades por los fusilamientos de Huesca. Los vocales cambiaron impresiones, pero como falta el nombramiento de los vocales suplentes no se tomó ningún acuerdo, ni se designó la persona que ha de presidir el Tribunal.

UN ATRACO

A viva fuerza le hacen entrar en un portal y le despojan del dinero que llevaba

BARCELONA.—En la calle Baleares, cuando el dependiente José Ortal transportaba una cantidad en metálico, producto de varios cobros efectuados en nombre de un administrador de fincas, fué asaltado por cuatro pistoleros que a viva fuerza le obligaron a entrar en un portal, despojándole del dinero que llevaba.

Una vez realizado el robo, los pistoleros se dieron a la fuga. Transcurrida una hora, la Policía que había comenzado a trabajar, consiguió detener a un chófer que resultó ser el que había llevado a los atracadores hasta un lugar inmediato al sitio donde realizaron el robo. El detenido declaró que cuando le alquilaron el automóvil, ignoraba el propósito que guiaba a sus clientes, a quienes no conocía.

EL CALOR

Dos muertos por insolación.—Cuarenta grados a la sombra

BADAJOS.—Comunican de Villanueva de la Serena que han registrado dos muertes de campesinos por insolación. En el último día, el termómetro llegó a marcar 40 grados a la sombra.

Comunistas detenidos cuando celebraban una reunión

VALENCIA.—La policía ha detenido a varios comunistas que se encontraban reunidos en la casa número 8 de la calle de Pérez Galdos. A los detenidos se les ocuparon documentos a los que se le atribuyen gran importancia y que fueron entregados al juez.

La policía, antes de practicar este servicio, tenía conocimiento de la reunión, así como del propósito que guiaba a los comunistas de adoptar acuerdos para iniciar una acción.

Para acabar con la obstrucción de los agrarios a los Arrendamientos Rústicos

Se busca una fórmula expeditiva

MADRID.—Continúan las gestiones que se iniciaron para buscar una solución que permita la aprobación del proyecto de ley de Arrendamientos, refundiendo en uno o varios artículos los 80 de que consta el dictamen, con objeto de que se pueda llegar a su aprobación en la semana próxima.

En el caso de que se llegara a conseguir este objetivo, una vez aprobado el dictamen, se darían vacaciones hasta octubre, en cuya fecha se abrirían nuevamente las Cortes comenzando la discusión de los presupuestos para el próximo año.

La ley de Defensa de la República

Ha causado excelente impresión el proyecto, que será discutido hoy, para derogarla

MADRID.—La presentación por el jefe del Gobierno del proyecto de ley proponiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, causó excelente impresión entre todos los diputados de la Cámara. Se asegura que en la sesión de hoy se aprobará rápidamente el proyecto, sin discusión alguna.

El ministerio de Industria y Comercio

Una proposición pidiendo que se habilite el crédito necesario para instalarle

MADRID.—Se asegura que varios diputados de la minoría federal, entre ellos el señor Ayuso en primer término, se proponen pedir la aprobación de créditos necesarios para el desarrollo de los servicios del nuevo Ministerio de Industria y Comercio.

Las responsabilidades de Jaca

La familia del capitán García Hernández se muestra parie en el proceso

MADRID.—La familia de García Hernández ha decidido intervenir en el proceso por los fusilamientos de Jaca, manteniendo la acusación en su nombre los señores Ayuso y Guisasaola.

La sustitución de la Enseñanza

En octubre se cumplirá lo que preceptúa la ley

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a un periodista que la sustitución de la Enseñanza se llevará a cabo con toda exactitud dentro del plazo señalado.

Afirmó que en el mes de octubre no habrá otra segunda enseñanza que la laica.

Dijo también, que las dificultades que se han encontrado están ya vencidas definitivamente y que han resultado inferiores a las que se supusieron en un principio. Se mostró muy complacido de los ofrecimientos que se le habían hecho al ministro, y que facilitan extraordinariamente esta cuestión.

Amor salvaje

Pretende abusar de la novia y, como no lo consigue, la dispara varios tiros

PUNTEDEUME (Coruña).—Cuando regresaba de una fiesta, acompañada de varias amigas, la joven de 22 años María Carro, fué agredida por la espalda y se volvió rápidamente, recibiendo un balazo en el pecho que la produjo la muerte instantánea.

Hace días el novio intentó abusar de María, obligando a esta a defenderse con una hoz.

Las personas que presenciaron el homicidio, pretendieron linchar al criminal que tuvo que ser protegido por la fuerza pública.

Imp. Editorial LA MANANA